

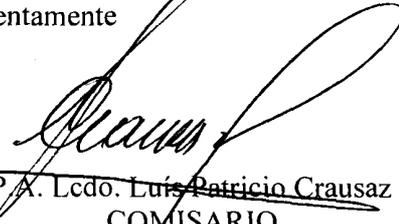
Quito, 16 de febrero del 2009

Señor
Carlos Alberto Jaramillo Hurtado
GERENTE GENERAL DE DISNAC S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a la designación realizada por la Asamblea de Accionistas de la compañía DISNAC S.A., realizada el día trece de marzo del 2008, según El Art. 279 de la ley de Compañías, cumpla con la obligación de presentar ante usted y por su intermedio a la Asamblea de Accionistas de la Compañía Disnac S.A., el informe en referencia.

Atentamente


~~C.P.A. Lcdó. Luis Patricio Crausaz P.,~~
COMISARIO



INFORME DEL COMISARIO

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISNAC S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

En calidad de Comisario nominado por la Asamblea de Accionistas de la Compañía Disnac S.A. en sesión del trece de marzo del 2008, y por lo dispuesto en el Art. No 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, pongo en conocimiento de ustedes el informe que a continuación se detalla, el mismo que corresponde al período económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho.

He obtenido de la Administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros, necesarios para el cumplimiento de la labor inherente al Comisario, he revisado el Estado de situación, los Estados de Resultados, Reporte de Libro Mayor, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera que corresponden al período económico que terminó. Estos Estados Financieros que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en la revisión.

En mi opinión, y examinado el trabajo desarrollado por la Gerencia General y la Dirección Financiera, se detectó que los estados financieros presentan razonablemente los resultados de la gestión del ejercicio económico del año 2008.

Como parte de la presente revisión incluyo principalmente lo siguiente:

1. Disnac S.A. está constituida en la República del Ecuador y su objeto principal es la comercialización, distribución y exportación de productos de consumo masivo, importado desde Colombia.
2. Los Estados Financieros han sido preparados en U. S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de Norte América.
3. El cumplimiento de parte de la Dirección y Administración, relacionado con las disposiciones legales vigentes, de la Junta General y del Directorio durante el año 2008, han sido adecuadamente cumplidas.

4. En la evaluación del sistema de control interno contable, se detecta que existe una buena coordinación entre los diferentes Departamentos como los de Ventas, las Sucursales, y Cartera de la Compañía, por lo que los datos de los Balances concuerdan con los datos de los Anexos, especialmente en lo que se refiere a los Inventarios de Mercaderías tanto de la Matriz como de las Sucursales.
5. La política contable de la Compañía es la establecida por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador la misma que se basa en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
6. Para asegurar la integridad de los bienes la Compañía Disnac S.A. ha contratado una póliza de seguro con la Compañía de Seguros Equinoccial, la misma que tiene que renovarse en el mes marzo del 2009.
7. En el presente análisis se aplicó procedimientos aleatorios de auditoría, de acuerdo con las circunstancias, con el fin de obtener una seguridad razonable, que los estados financieros, estén libres de incorrectas presentaciones significativas, con la finalidad de expresar una opinión de los estados financieros, basados en la revisión.
8. Los informes solicitados a la Administración han sido suministrados oportunamente, los documentos, informes se encuentran debidamente archivados y bajo estricto control.
9. Se ha verificado que los arqueos de cajas chicas realizadas mensualmente, tanto de la matriz y sus sucursales presentan sus informes sin novedades.
10. De la presente verificación se ha establecido que la Compañía registra sus transacciones al costo histórico y de acuerdo al principio contable de lo devengado.
11. En lo que se refiere al control interno financiero, se cumple en forma razonable, los bienes de la compañía se encuentran garantizados, así como también avala el registro contable que prevé la obtención de Estados Financieros con saldos confiables al 31 de diciembre del 2008.
12. La compañía viene arrastrando una Cartera vencida por Cobrar por el valor de \$ 50.744,22 dólares desde la Administración Disnac CIA. Ltda., que de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas, este valor se deberá amortizar en un período de cinco años, ya que las gestiones de cobro se encuentran agotadas, en el presente año se ha iniciado una provisión para cuentas incobrables por un monto de \$ 28.578, amortización.
13. En lo que se refiere a la cartera de la presente Administración se detecta que ha sido controlada, sin embargo existe un valor de \$ 26.418,36 que representa un 8,28% sobre la cartera total de clientes, que tienen vencimientos de más de noventa días, los mismos que se encuentran en procesos judiciales, que deberían ser vigilados desde la Matriz y ser informados periódicamente a la Gerencia General y Financiera respectivamente.
14. En el año 2008, en la Sucursal Cuenca se ha detectado que por fallas técnicas del sistema se estaba duplicándose las liquidaciones de pagos de facturas por el funcionario



responsable de la cobranza, por lo que en el estado Financiero se encuentra un saldo por Cobrar Luis Alberto Alvarado, por el valor de \$ 28.254,47, el mismo que ha reconocido y firmado un pagaré a favor de la Empresa Disnac S.A. a la fecha de emisión del presente informe se detecta que se ha recuperado el valor de \$ 5.500,00 dólares por lo que la cuenta por cobrar está en \$ 22.754,47 dólares.

15. La compañía DISNAC S.A., por disposición de la norma legal tributaria debe presentar su declaración del IVA mensual, cumplir con la presentación de los informes y demás obligaciones tributarias, y de rentas anual, la misma que ha cumplido a cabalidad. A partir del 1 de enero del 2009, la Cía., debe cumplir con las nuevas disposiciones, por haber sido nombrada Contribuyente Especial.

16. Para el año 2009 la Administración de la Compañía tendrá que realizar mayores esfuerzos para mejorar sus rendimientos, ya que por resoluciones del gobierno nacional ha restringido las importaciones de todos los productos, a excepción de las papas fritas, las mismas que durarán un año como máximo por consentimiento de salvaguardas de la Comunidad Andina.

17. Del análisis comparativo entre los resultados de los ejercicios de los años 2007 y 2008 se puede apreciar que la Administración ha alcanzado un crecimiento elevado en las ventas, se puede apreciar también que los gastos han sido efectuados lo necesariamente exigentes.

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:



Bancos y Caja Chica.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos, con un total de \$ 95.888,00.

Ingresos y Costos por Ventas – Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de mercaderías. El costo de ventas se determina mensualmente por la diferencia de inventarios.

Participación a trabajadores, Bonificaciones, a Funcionarios e Impuesto a la Renta Se reconocen según los resultados del año en función a su devengamiento, el mismo que asciende a \$ 44.862,16.

Cuentas por Cobrar.- En resumen encontramos: Cuentas por Cobrar Clientes, en la Matriz y sucursales, Yupi Venezuela, ex - funcionarios y Accionistas por un valor total de \$ 717.828,00, en este rubro está la cartera vencida por el valor de \$ 50.744,22, mismos que corresponden a la cartera vencida desde la Administración Disnac Cia. Ltda., a la nueva Administración DISNAC S.A.

Inventarios.- en esta cuenta se encuentran las existencias y mercaderías en tránsito por una valor total de \$ 473.180,00

Activo Depreciable. – Está compuesto por los Equipos de Oficina, Muebles y Enseres, Equipos de Computación y otros. Por un total neto de \$ 99.677,00

Intangibles.- En esa cuenta en el presente año presenta la suma de \$ 91.038, 39, este valor se encuentra neteado.

En el Pasivo se destacan las siguientes cuentas.

Cuentas por Pagar Proveedores.- En este rubro se encuentran los valores correspondientes por pagar a Yupi Colombia por un valor de \$ 858.404,00 dólares, esto es por facturas desde el mes de noviembre del año 2008.

PASIVO NO CORRIENTE

Provisiones Laborales.- Corresponde a los valores provisionados para cumplir con lo requerido por las leyes y el Código del trabajo, por un valor de \$ 22.581.00

Capital Social.- Esta compuesto por los aportes de los accionistas por un total de \$ 600.000,00 dólares.

Resultados del Ejercicio.- Se compone de los resultados contables entre las ventas, costos y gastos del presente ejercicio, que asciende a la suma de \$ 299.081,09.

Patrimonio.- El Patrimonio está compuesto por el valor de la diferencia del Capital Social menos el Pasivo y menos el valor de las Pérdidas de Años Anteriores.

Según la conciliación tributaria se desprende lo siguiente:

UTILIDAD CONTABLE	\$ 299.081,09
Menos: Participación de trabajadores	\$ 44.862,16
Menos: Gastos no deducibles	\$ 25.557,81
Menos: Compensación de pérdidas	\$ 69.944,18
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 209.832,56
25% Impuesto a la Renta	\$ 52.458,14

Se presentan dos opciones:

Primera. Se puede optar por el reparto de utilidades, lo que se tendría que cancelar el 25% del Impuesto a la Renta, o sea los \$ 52.458,14

Segunda. Se podría optar por la reinversión de utilidades, en este caso se pagaría de impuesto el 15% o sea \$ 31.474,88

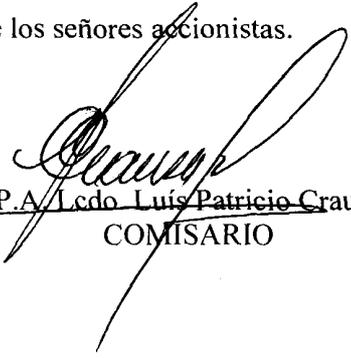
De optar por la segunda alternativa, la inversión deberá ser efectuada durante el año siguiente o sea 2009, y la misma tendrá que realizarse en activos fijos

Los Estados Financieros son de responsabilidad exclusiva de la Administración de Disnac S.A. los mismos que presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, al 31 de diciembre del 2008, se demuestran en los anexos uno, dos y tres, que

corresponden al Balance General, al Estado de Resultados y las Notas Aclaratorias entregadas por la Administración que se adjuntan al presente informe, y que han sido debidamente analizados, por lo que se observa un resultado favorable por el valor de \$ 299.081,09 dólares., de este valor se descontarán de acuerdo a la conciliación tributaria los valores que deberán ser pagados a los trabajadores y el Impuesto a la renta correspondiente.

Entre el 31 de diciembre del año 2008 y la fecha de cierre del presente informe se han producido algunas recuperaciones relacionadas a las Cuentas por Cobrar, así mismo se has podido percibir que no se han producido eventos que en opinión de la Administración pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

De los señores accionistas.



C.P.A. Lcdo. Luis Patricio Crausaz P
COMISARIO